MEMORANDO

Radicado No: 202639400000032603

Para: GRIMALDO MALAVER BOHORQUEZ
Grupo Jurídico y contractual

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO **85003422025** MES VENCIDO JUNIO 2026 – SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS.

Fecha: 16 de julio de 2026

Cordial Saludo,

Me permito enviar informe de supervisión correspondiente al pago del mes vencido de JUNIO 2026, del contrato No. 85003422025, cuyo objeto es **"ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE**." a nombre de SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS. identificado con NIT No 901355169-8, Se anexa los siguientes documentos:

- Formato informe de supervisión
- Anexo soportes a informes de supervisión

Agradezco la atención,

YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA
Coordinadora Grupo Administrativo y de talento Humano

Anexo: Si

Proyectó: Stefany Korina Sanchez Romero/Profesional apoyo Grupo Administrativo y de talento Humano

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 85003422025 DE 2025
INFORME PERIODICO No.7 JUNIO 2026

1. Datos generales

Período del informe (fecha de inicio de la ejecución hasta la terminación del plazo)	**JUNIO 2026**	Número de contrato/convenio:	**85003422025**
Tipo de contrato/convenio:	**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	30 Diciembre de 2025
Valor **Inicial** del contrato/convenio	**$ 156.754.168**	Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo):	31/07/2026
		Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	

Objeto:

ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA - Profesional Universitario - Coordinadora Grupo Administrativo y de talento humano		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA - Profesional Universitario - Coordinadora Grupo Administrativo y de talento humano	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA - Profesional Universitario - Coordinadora Grupo Administrativo y de talento humano 31/12/2025 A 16/11/2026
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

() ,Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	**SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS**	Cédula o NIT:	901355169-8
Dirección:	CALLE 11#24-41		
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	GUILLEN TORRES PEREZ	Correo electrónico:	serviciosysuministrolaonce@gmail.com
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**		Identificación:	
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar			
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i):**	28/12/2025		

(i), Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	31/12/2025	Fecha de terminación inicial:	31/07/2026
Fecha aprobación pólizas:	31/12/2025	Fecha expedición R.P.:	27/12/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	31/12/2025		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	27/03/2026	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	16/11/2026
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	8/04/2026		

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio	**$ 156.754.168**
Aporte ICBF	$ 156.754.168
Aporte Contratista (si aplica)	

No. de CDP:	52325	Fecha CDP:	27/12/2025	Valor de CDP:	$ 2.144.370,00
No. de VF (si aplica)	VF CAS-44-2025	Fecha VF:	27/12/2025	Valor de VF:	$ 154.609.798,00
No. de RP:	317125	Fecha RP:	30/12/2025	Valor de RP:	$ 2.144.370,00
No. de CDP:	3426	Fecha CDP:	3/01/2026	Valor de CDP:	$ 154.609.798,00
No. de RP:	2626	Fecha RP:	3/01/2026	Valor de RP:	$ 154.609.798,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:	27/03/2026	Valor Adición:	$ 78.041.136

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	3426	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	24/03/2026	Valor CDP Adición:	$ 78.041.136
No. de RP Adición:	2626	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	31/03/2026	Valor RP Adición:	$ 78.041.136

Valor adición aporte contratista:	
Fecha aprobación póliza de la adición	

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución:	27/03/2026	Valor disminución :	$ 1.429.580

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	52325	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	24/03/2026	Valor CDP disminución :	$ 1.429.580
No. de RP disminución :	317125	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	31/03/2026	Valor RP disminución :	$ 1.429.580

Valor disminución aporte contratista:	
Fecha aprobación póliza de la disminución	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 233.365.724

Valor anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica):

Fecha pago anticipo (si aplica):

Período facturado:

Forma de Pago:

EPTIMA – FORMA DE PAGO: El valor mensual de la renta objeto de este contrato, el cual el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, se obliga a pagar de manera mensual (mes vencido) durante el plazo de ejecución del contrato de la siguiente manera:

De acuerdo con el plazo de ejecución definido el valor por pagar mensualmente por concepto de la renta, el cual el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, se obliga a pagar durante el plazo de ejecución se hará de la siguiente manera

Un pago correspondiente a un día (01) día del mes de Diciembre de 2025 por un valor de SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 714.790), para los periodos de mes completo de la vigencia 2026, es decir desde el mes de enero al mes de octubre de la vigencia 2026, corresponderá un valor del canon mensual por la suma de VEINTIDÓS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE ($ 22.087.114) y un último pago de dieciséis (16) días del mes de noviembre por valor ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (11.779.794) del canon de arrendamiento incluido impuestos de ley y demás costos directos e indirectos

ITEM	VIGENCIA	CONCEPTO DEL SERVICIO	MES	TIEMPO TOTAL	VALOR TOTAL
1	2025	ARRENDAMIENTO	DICIEMBRE	1 DIA	$ 714.790
2	2026		ENERO A OCTUBRE	10 MESES	$ 220.871.140
3	2026		NOVIEMBRE	16 DIAS	$ 11.779.794
					$ 233.365.724

Los pagos se realizará previa presentación de la factura correspondiente por parte del arrendador, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, informe de supervisión mensual de ejecución y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los ARRENDAMIENTOS parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato No. 85003422025 NO existio contratación Derivada

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
01/01/2026 a 31/12/2026	19/02/2026	$ 22.087.114,00	Expediente digital Memorando Radicado No: 20263940000010002	FEV G-279 del 12/02/2026
31/12/2025 A 31/12/2025	20/02/2026	$ 714.790,00	Expediente digital Memorando Radicado No: 20263940000005933	FEV G-281 del 19/02/2026 Se paga por concepto de 1 día de arrendamiento 31/12/2025 A 31/12/2025
01/02/2026 A 28/02/2026	5/03/2026	$ 22.087.114,00	Expediente digital Memorando Radicado No: 20263940000009643	FEV G-284 del 01/02/2026 a 28/02/2026
01/03/2026 A 31/03/2026	9/04/2026	$ 22.087.114,00	Expediente digital Memorando Radicado No: 20263940000025142	FEV G-290 del 01/03/2026 a 31/03/2026
01/04/2026 A 30/04/2026	13/05/2026	$ 22.087.114,00	Expediente digital Memorando Radicado No: 20263940000022003	FEV G-301 del 01/04/2026 a 30/04/2026
01/05/2026 A 31/05/2026	9/06/2026	$ 22.087.114,00	Expediente digital Memorando Radicado No: 20263940000026893	FEV G-305 del 01/05/2026 a 31/05/2026
01/06/2026 A 30/06/2026	16/07/2026	$ 22.087.114,00	Expediente digital Memorando Radicado No: 20263940000026893	FEV G-310 del 01/06/2026 a 30/06/2026
		$ 133.237.474,00		

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$ 22.087.114,00	25/02/2026	52756626	Pago mes vencido de 01/01/2026 A 31/01/2026	NA
2	$ 714.790,00	25/02/2026	52687826	Pago mes vencido de un (1) día del mes de diciembre 2025 por un valor de 714.790 del 31/12/2025 A 31/12/2025	NA
3	$ 22.087.114,00	11/03/2026	74822226	NA	NA
4	$ 22.087.114,00	15/04/2026	124659126	NA	NA
5	$ 22.087.114,00	20/05/2026	177869426	NA	NA
6				NA	NA
7				NA	NA
8				NA	NA
9				NA	NA
10				NA	NA
11				NA	NA
12				NA	NA
TOTALES	**$ 89.063.246,00**				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista rn los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 156.754.168,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 156.754.168,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 78.041.136,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 78.041.136,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 1.429.580,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 1.429.580,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 233.365.724,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 233.365.724,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 89.063.246,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 89.063.246,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 89.063.246,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 144.302.478,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	
Estado de los recursos a liberar:	
Saldos pendientes por pagar	
Estado de los recursos reintegrados:	
Compensación por sanción impuesta al contratista	

Fecha estado de cuenta _____

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato .	**SEGUROS MUNDIAL**	**BY-100060801**	**0**	**29/12/2025**	**31/01/2027**
Cumplimiento del Contrato .	**SEGUROS MUNDIAL**	**BY-100060801**	**1**	**29/12/2025**	**16/05/2027**

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1.Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	**SI**	Dic-25: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Dic-25: Se da cumplimiento al contrato con plena autonomia técnica y administrativa, se adjunta al INFORME DE SUPERVISION No.1 de diciembre 2025.
		Ene-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Ene-26: Se da cumplimiento al contrato con plena autonomia técnica y administrativa, se adjunta al INFORME DE SUPERVISION No.2 de Enero 2026.
		Feb-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Feb-26: Se da cumplimiento al contrato con plena autonomia técnica y administrativa, se adjunta al INFORME DE SUPERVISION No.3 de febrero 2026.
		Mar-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Mar-26: Se da cumplimiento al contrato con plena autonomia técnica y administrativa, se adjunta al INFORME DE SUPERVISION No.4 de marzo 2026.
		Abr-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Abr-26: Se da cumplimiento al contrato con plena autonomia técnica y administrativa, se adjunta al INFORME DE SUPERVISION No.5 de abril 2026.
		May-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	May-26: Se da cumplimiento al contrato con plena autonomia técnica y administrativa, se adjunta al INFORME DE SUPERVISION No.6 de mayo 2026.
		Jun-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Jun-26: Se da cumplimiento al contrato con plena autonomia técnica y administrativa, se adjunta al INFORME DE SUPERVISION No.7 de junio 2026.

2.Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	**SI**	Dic-25: Acta de inicio contrato 85003422025	Carpeta Digital	Dic-25: Desde la supervisión y el ICBF se ha convocado al contratista para firma del acta de inicio.
		Ene-26: No Aplica	NA	Ene-26: Desde la supervisión y el ICBF no se ha convocado a reuniones por ende no aplica la presentación de ningún documento que lo evidencie en este mes.
		Feb-26: No Aplica	NA	Feb-26: Desde la supervisión y el ICBF no se ha convocado a reuniones por ende no aplica la presentación de ningún documento que lo evidencie en este mes.
		Mar-26: No Aplica	NA	Mar-26: Desde la supervisión y el ICBF no se ha convocado a reuniones por ende no aplica la presentación de ningún documento que lo evidencie en este mes.
		Abr-26: No Aplica	NA	Abr-26: Desde la supervisión y el ICBF no se ha convocado a reuniones por ende no aplica la presentación de ningún documento que lo evidencie en este mes.
		May-26: No Aplica	NA	May-26: Desde la supervisión y el ICBF no se ha convocado a reuniones por ende no aplica la presentación de ningún documento que lo evidencie en este mes.
		Jun-26: No Aplica	NA	Jun-26: Desde la supervisión y el ICBF no se ha convocado a reuniones por ende no aplica la presentación de ningún documento que lo evidencie en este mes.
3. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	**SI**	Dic-25 Poliza No. BY-100060801 de fecha 30/12/2025.	Carpeta Digital	Dic-25: Documento reposa en la carpeta del contrato relacionado de Poliza No. BY-100060801 de fecha 30/12/2025.
		Ene-26 No aplica	NA	Ene-26: No aplica para este mes
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: No aplica para este mes
		Mar-26: Poliza No. BY-100060801	Carpeta Digital	Mar-26: Corresponde a la adición del contrato por 3 meses y 16 días.
		Abr-26: No aplica	NA	Abr-26: No aplica para este mes
		May-26: No aplica	NA	May-26: No aplica para este mes
		Jun-26: No aplica	NA	Jun-26: No aplica para este mes
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento.	**PENDIENTE**	Dic-25: No aplica	NA	Dic-25: Para el presente período no se ha realizado ningún requerimiento por parte de la supervisión del contrato para mantenimiento
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26: No aplica para este mes
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: No aplica para este mes
		Mar-26: No aplica	NA	Mar-26: No aplica para este mes
		Abr-26: No aplica	NA	Abr-26: No aplica para este mes
		May-26: No aplica	NA	May-26: No aplica para este mes
		Jun-26: No aplica	NA	Jun-26: No aplica para este mes
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	**PENDIENTE**	Dic-25: No aplica	NA	Dic-25 Para el periodo no se ha realizado ningún requerimiento por parte de la supervisión del contrato.
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26: Para el periodo no se ha realizado ningún requerimiento por parte de la supervisión del contrato.
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: Para el periodo no se ha realizado ningún requerimiento por parte de la supervisión del contrato.
		Mar-26: No aplica	NA	Mar-26: Para el periodo no se ha realizado ningún requerimiento por parte de la supervisión del contrato.
		Abr-26: No aplica	NA	Abr-26: Para el periodo no se ha realizado ningún requerimiento por parte de la supervisión del contrato.
		May-26: No aplica	NA	May-26: Para el periodo no se ha realizado ningún requerimiento por parte de la supervisión del contrato.
		Jun-26: No aplica	NA	Jun-26: Para el periodo no se ha realizado ningún requerimiento por parte de la supervisión del contrato.
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	**PENDIENTE**	Dic-25: No aplica	NA	Dic-25 Para el periodo no se ha solicitado informe
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26 Para el periodo no se ha solicitado informe
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26 Para el periodo no se ha solicitado informe
		Mar-26: No aplica	NA	Mar-26 Para el periodo no se ha solicitado informe
		Abr-26: No aplica	NA	Abr-26 Para el periodo no se ha solicitado informe
		May-26: No aplica	NA	May-26 Para el periodo no se ha solicitado informe
		Jun-26: No aplica	NA	May-26 Para el periodo no se ha solicitado informe
7. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago	**SI**	Dic-25: Radicado No. 20263940000010192	Carpeta Digital	Dic-25: Mediante radicado No. 20263940000010192 de fecha 20/02/2026, allegó cuenta de cobro con sus documentos soportes para el cumplimiento de la presente obligación.
		Ene-26: Radicado No. 20263940000010002	Carpeta Digital	Ene-26: Mediante radicado No. 20263940000010002 de fecha 19/02/2026, allegó cuenta de cobro con sus documentos soportes para el cumplimiento de la presente obligación.
		Feb-26: Radicado No. 20263940000015412	Carpeta Digital	Feb-26: Mediante radicado No. 20263940000015412 de fecha 05/03/2026, allegó cuenta de cobro con sus documentos soportes para el cumplimiento de la presente obligación.
		Mar-26: Radicado No. 20263940000025142	Carpeta Digital	Mar-26: Mediante radicado No. 20263940000025142 de fecha 07/04/2026, allegó cuenta de cobro con sus documentos soportes para el cumplimiento de la presente obligación.
		Abr-26: Radicado No.20263940000037062	Carpeta Digital	Abr-26: Mediante radicado No. 20263940000037062 de fecha 12/05/2026, allegó cuenta de cobro con sus documentos soportes para el cumplimiento de la presente obligación.
		May-26: Radicado No.20263940000046252	Carpeta Digital	May-26: Mediante radicado No. 20263940000046525 de fecha 09/08/2026, allegó cuenta de cobro con sus documentos soportes para el cumplimiento de la presente obligación.
		Jun-26: Radicado No.20263940000055162	Carpeta Digital	Jun-26: Mediante radicado No. 20263940000055162 de fecha 06/07//2026, allegó cuenta de cobro con sus documentos soportes para el cumplimiento de la presente obligación.
8. Cargar mensualmente la cuenta de cobro con sus documentos en SECOP II.	**SI**	Dic-25: Secop II en el contrato 85003422025	Plataforma Secop II	Dic-25: El contratista realizó el cargue de los documentos para cobro N°1 del día 31 de diciembre 2025 en la plataforma SECOP II.
		Ene-26: Secop II en el contrato 85003422025	Plataforma Secop II	Ene-26: El contratista realizó el cargue de los documentos para cobro N°2 del mes de enero de 2026 en la plataforma SECOP II.
		Feb-26: Secop II en el contrato 85003422025	Plataforma Secop II	Feb-26: El contratista realizó el cargue de los documentos para cobro N°3 del mes de febrero de 2026 en la plataforma SECOP II.
		Mar-26: Secop II en el contrato 85003422025	Plataforma Secop II	Mar-26: El contratista realizó el cargue de los documentos para cobro N°4 del mes de marzo de 2026 en la plataforma SECOP II.
		Abr-26: Secop II en el contrato 85003422025	Plataforma Secop II	Abr-26: El contratista realizó el cargue de los documentos para cobro N°5 del mes de abril de 2026 en la plataforma SECOP II.
		May-26: Secop II en el contrato 85003422025	Plataforma Secop II	May-26: El contratista realizó el cargue de los documentos para cobro N°6 del mes de mayo de 2026 en la plataforma SECOP II.
		Jun-26: Secop II en el contrato 85003422025	Plataforma Secop II	Jun-26: El contratista realizó el cargue de los documentos para cobro N°7 del mes de junio de 2026 en la plataforma SECOP II.
9. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	**SI**	Dic-25 Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Dic-25 Desde la supervisión se determina que la contratista asume buen trato con los colaboradores internos y externos del ICBF.
		Ene-26 Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Ene-26 Desde la supervisión se determina que la contratista asume buen trato con los colaboradores internos y externos del ICBF.
		Feb-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Feb-26: Desde la supervisión se determina que la contratista asume buen trato con los colaboradores internos y externos del ICBF.
		Mar-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Mar-26: Desde la supervisión se determina que la contratista asume buen trato con los colaboradores internos y externos del ICBF.
		Abr-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Abr-26: Desde la supervisión se determina que la contratista asume buen trato con los colaboradores internos y externos del ICBF.
		May-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	May-26: Desde la supervisión se determina que la contratista asume buen trato con los colaboradores internos y externos del ICBF.
		Jun-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Jun-26: Desde la supervisión se determina que la contratista asume buen trato con los colaboradores internos y externos del ICBF.

10. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión), aportando los soportes de pago correspondientes, según cada caso, y de acuerdo con la normatividad vigente.	**SI**	Dic-25: Planilla de seguridad social N. 1997271537	Carpeta Digital	Dic-25: Mediante cuenta de cobro No 1. allega planilla de aportes seguridad social del mes de noviembre pensión y diciembre salud del 2025 con N°planilla 1997271537
		Ene-26: Planilla de seguridad social N.9497269379	Carpeta Digital	Ene-26: Mediante cuenta de cobro No 2. allega planilla de aportes seguridad social del mes de diciembre pensión y enero salud del 2026 con N°planilla 9497269379
		Feb-26: Planilla de seguridad social N.9498762259	Carpeta Digital	Feb-26: Mediante cuenta de cobro No 3. allega planilla de aportes seguridad social del mes de enero pensión y febrero salud del 2026 con N°planilla 9498762259
		Mar-26: Planilla de seguridad social N.9501503534	Carpeta Digital	Mar-26: Mediante cuenta de cobro No 4. allega planilla de aportes seguridad social del mes de febrero pensión y marzo salud del 2026 con N°planilla 9501503534
		Abr-26: Planilla de seguridad social N.9502898798	Carpeta Digital	Abr-26: Mediante cuenta de cobro No 5. allega planilla de aportes seguridad social del mes de marzo pensión y abril salud del 2026 con N°planilla 9502898798
		May-26: Planilla de seguridad social N.9502898798	Carpeta Digital	May-26: Mediante cuenta de cobro No 6. allega planilla de aportes seguridad social del mes de abril pensión y mayo salud del 2026 con N°planilla 9502898798
		Jun-26: Planilla de seguridad social N. 9506512946	Carpeta Digital	Jun-26: Mediante cuenta de cobro No 7. allega planilla de aportes seguridad social del mes de mayo pensión y junio salud del 2026 con N°planilla 9506512946
11. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.	**SI**	Dic-25: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Dic-25: El contratista cumple con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.
		Ene-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Ene-26: El contratista cumple con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.
		Feb-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Feb-26: El contratista cumple con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.
		Mar-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Mar-26: El contratista cumple con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.
		Abr-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Abr-26: El contratista cumple con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.
		May-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	May-26: El contratista cumple con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.
		Jun-26: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Jun-26: El contratista cumple con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	**SI**	Dic-25: Acta de recibo del inmueble N°1	Carpeta Digital	Dic-25: Mediante acta de recibo del inmueble N°1 se pudó evidenciar que el inmueble está apto para su uso, cumpliendo las especificaciones tecnicas.
		Ene-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	Ene-26: No aplica para este mes
		Feb-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	Feb-26: No aplica para este mes
		Mar-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	Mar-26: No aplica para este mes
		Abr-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	Abr-26: No aplica para este mes
		May-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	May-26: No aplica para este mes
		Jun-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	Jun-26: No aplica para este mes
2. Realizar la entrega material del inmueble, que deberá estar en óptimas condiciones físicas, de funcionamiento y listo para utilizar. Techo, pintura, puertas, ventanas en buen estado.	**SI**	Dic-25: Acta de recibo del inmueble N°1	Carpeta Digital	Dic-25: Mediante acta de recibo del inmueble N°1 se pudó evidenciar que el inmueble está apto para su uso, cumpliendo las especificaciones tecnicas.
		Ene-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	Ene-26: No aplica para este mes
		Feb-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	Feb-26: No aplica para este mes
		Mar-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	Mar-26: No aplica para este mes
		Abr-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	Abr-26: No aplica para este mes
		May-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	May-26: No aplica para este mes
		Jun-26: No aplica para este mes, ya fue entregada.	NA	Jun-26: No aplica para este mes
3. Garantizar los sistemas de detección y extinción de incendio: dieciséis (16) detectores de humo, cuatro (4) extintores de 10lbs de CO2. Lo cual se debe garantizar como plazo máximo hasta el tercer día hábil siguiente a la suscripción del contrato.	**SI**	Dic-25: Certificado firmado por representante legal	Carpeta Digital	Dic-25: No aplica
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26: No aplica
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: No aplica
		Mar-26: No aplica	NA	Mar-26: No aplica
		Abr-26: No aplica	NA	Abr-26: No aplica
		May-26: No aplica	NA	May-26: No aplica
		Jun-26: No aplica	NA	Jun-26: No aplica
4. Realizar las adecuaciones menores que respondan a lo estipulado los artículos 3°, 4° y 5° del Acuerdo 049 de 2000, ya que las relacionadas con el artículo 2° (ubicación, aspectos estructurales, capacidad de almacenamiento y distribución), ya fueron inspeccionadas por parte del ICBF.	**PENDIENTE**	Dic-25: No aplica	NA	**Dic-25:** Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar adecuaciones mencionados en la norma al inmueble ubicado en la regional Casanare.
		Ene-26: No aplica	NA	**Ene-26:** Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar adecuaciones mencionados en la norma al inmueble ubicado en la regional Casanare.
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar adecuaciones mencionados en la norma al inmueble ubicado en la regional Casanare.
		Mar-26: No aplica	NA	Mar-26: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar adecuaciones mencionados en la norma al inmueble ubicado en la regional Casanare.
		Abr-26: No aplica	NA	Abr-26: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar adecuaciones mencionados en la norma al inmueble ubicado en la regional Casanare.
		May-26: No aplica	NA	May-26: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar adecuaciones mencionados en la norma al inmueble ubicado en la regional Casanare.
		Jun-26: No aplica	NA	Jun-26: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar adecuaciones mencionados en la norma al inmueble ubicado en la regional Casanare.

5. Cumplir con el pago mensual de los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado del inmueble en arrendamiento.	SI	Dic-25: Agua 9009306 del 22/11/2025 Luz APIE2512050040719787 del 5/12/2025 Luz APIE2512060040785201 6/12/2026	Carpeta Digital	Dic-25: El pago de servicios públicos fue realizado dentro del tiempo correspondiente cumpliendo con la obligación
		Ene-26: Agua 9009306 del 22/11/2025 Luz APIE2512050040719787 del 5/12/2025 Luz APIE2512060040785201 6/12/2026	Carpeta Digital	Ene-26: El pago de servicios públicos fue realizado dentro del tiempo correspondiente cumpliendo con la obligación
		Feb-26: Agua: 9797172 del 25/02/2026 Luz: 2603040045365510 del 04/03/2026 Luz 9843116 del 03/03/2026	Carpeta Digital	Feb-26: El pago de servicios públicos fue realizado dentro del tiempo correspondiente cumpliendo con la obligación
		Mar-26: Agua: 10044757 del 25/03/2026 Luz: 10116005 del 06/04/2026 Luz 2710312026 del 25/03/2026	Carpeta Digital	Mar-26: El pago de servicios públicos fue realizado dentro del tiempo correspondiente cumpliendo con la obligación
		Abr-26: Agua: 10304015 del 27/04/2026 Luz:10379013 del 06/05/2026 Luz: 0320774391 del 06/05/2026	Carpeta Digital	Abr-26: El pago de servicios públicos fue realizado dentro del tiempo correspondiente cumpliendo con la obligación
		May-26: Agua: 10548404 del 27/05/2026 Agua: 10548395 del 27/05/2026 Luz: 0320774391 del 02/06/2026 Luz: 0560286765 del 02/06/2026	Carpeta Digital	May-26: El pago de servicios públicos fue realizado dentro del tiempo correspondiente cumpliendo con la obligación
		Jun-26: Agua:10757602 del 22/06/2026 Agua: 10757584 del 22/06/2026 Luz: 10846583 del 06/07/2026	Carpeta Digital	Jun-26: El pago de servicios públicos fue realizado dentro del tiempo correspondiente cumpliendo con la obligación
6. Allegar, en la cuarta cuenta de cobro o factura, para el cuarto desembolso, Paz y Salvo o recibo de pago del impuesto predial y tasa ambiental del periodo 2026, costo que estará a cargo del arrendador.	SI	Dic-25: No aplica	NA	Dic-25: Para el presente periodo no aplica el cumplimiento de esta actividad.
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26: Para el presente periodo no aplica el cumplimiento de esta actividad.
		Mar-26: No aplica	NA	Mar-26: Para el presente periodo no aplica el cumplimiento de esta actividad.
		Abr-26: No aplica	NA	Abr-26: Para el presente periodo no aplica el cumplimiento de esta actividad.
		May-26: No aplica	NA	May-26: Para el presente periodo no aplica el cumplimiento de esta actividad.
		Jun 26: Certificado de pago impuesto predial	NA	Jun 26: Presenta liquidación y pago del impuesto predial 2026
7. Realizar a su costo, el mantenimiento correctivo cuando se presenten las redes eléctricas (tapas tomacorriente y deterioro de estas) e redes hidrosanitarias, mantenimiento de cubierta que incluya la limpieza de canaletas, Drywall, puertas, ventanas y las demás actividades necesarias para la conservación del inmueble, durante el plazo del contrato, por deterioro natural.	PENDIENTE	Dic-25: No aplica	NA	Dic-25: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar mantenimiento al inmueble.
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar mantenimiento al inmueble.
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar mantenimiento al inmueble.
		Mar-26: No aplica	NA	Mar-26: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar mantenimiento al inmueble.
		Abr-26: No aplica	NA	Abr-26: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar mantenimiento al inmueble.
		May-26: No aplica	NA	May-26: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar mantenimiento al inmueble.
		Jun-26: No aplica	NA	Jun-26: Para el presente período no se presenta la necesidad de realizar mantenimiento al inmueble.
8. Facilitar el uso, goce y disfrute legítimo del inmueble objeto del arrendamiento, debiéndose sanear a su costa y responsabilidad los problemas jurídicos y materiales que se presenten durante la vigencia del Contrato.	SI	Dic-25: Certificado de matrícula inmobiliaria No.470-61323	Carpeta Digital	Dic-25: El contratista presenta el certificado de registro de instrumentos públicos del 22/12/2025
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26: No aplica.
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: No aplica.
		Mar-26: No aplica	NA	Mar-26: No aplica.
		Abr-26: No aplica	NA	Abr-26: No aplica.
		May-26: No aplica	NA	May-26: No aplica.
		Jun-26: No aplica	NA	Jun-26: No aplica.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9. Terminado el plazo de ejecución del contrato, deberá dar un plazo de diez (10) días calendario para la entrega del inmueble, sin que esto implique erogación alguna para el ICBF.	**PENDIENTE**	Dic-25: No aplica	NA	Dic-25: Para el presente período contractual no aplica el cumplimiento de la presente actividad, dado que el contrato vence el dia 31 de julio de 2026.
		Ene-26: No aplica	NA	Ene-26: Para el presente período contractual no aplica el cumplimiento de la presente actividad, dado que el contrato vence el dia 31 de julio de 2026.
		Feb-26: No aplica	NA	Feb-26: Para el presente período contractual no aplica el cumplimiento de la presente actividad, dado que el contrato vence el dia 31 de julio de 2026.
		Mar-26: No aplica	NA	Mar-26: Para el presente período contractual no aplica el cumplimiento de la presente actividad, dado que el contrato vence el dia 31 de julio de 2026.
		Abr-26: No aplica	NA	Abr-26: Para el presente período contractual no aplica el cumplimiento de la presente actividad, dado que el contrato vence el dia 31 de julio de 2026.
		May-26: No aplica	NA	May-26: Para el presente período contractual no aplica el cumplimiento de la presente actividad, dado que el contrato vence el dia 16 de noviembre de 2026.
		Jun-26: No aplica	NA	Jun-26: Para el presente período contractual no aplica el cumplimiento de la presente actividad, dado que el contrato vence el dia 16 de noviembre de 2026.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

*Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la **Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 16/07/2026

Firma

YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA
Supervisor contrato 85003422025

Firma

Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Firma StefanyRomero

STEFANY KORINA SANCHEZ ROMERO
Apoyo supervisión/contrato 85003422025

Firma

Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

No. 20263940000055162
Código web: jD8eepE1qiF9PqMOpvDBMDtAaDA=
Radicador: MARTHA ISABEL GOMEZ CEPEDA Fecha: 2026-07-06 15:35 Folios: 15
Remitente: SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS
Clasificada Destino: Grupo Administrativo (Casanare)
: RADICACION DOCUMENTOS PARA CUENTA DE COBRO r (01) día
Asunto: hasta el treinta (30) del mes de junio de 2026 del contrato No 850003422025

Yopal, 07 de julio de 2026

Doctora
YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA
Supervisora contrato 85003422025
La ciudad

ASUNTO: **RADICACION DOCUMENTOS PARA CUENTA DE COBRO**

Me permito enviar documentos para cobro desde el primer (01) día hasta el treinta (30) del mes de junio de 2026 del contrato No **850003422025, cuyo objeto es:** "**ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE.**" a nombre de **SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS.**

Cordialmente,

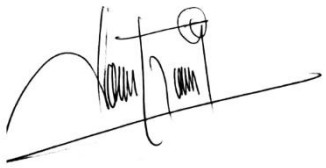
GUILLEN TORRES PEREZ
CC. 9.398.735
representante Legal

SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo Guillen Torres Pérez identificado con cedula de ciudadanía No. 9.398.735 en calidad de representante legal de la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S. identificada con Nit. 901.355.169-8 como contratista del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR del contrato de arrendamiento No. 85003422025 con objeto contractual: ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTION Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE. Certifico que cumplo con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo mi propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre la empresa y el ICBF.

Dado en el municipio de Yopal a los 06 días del mes de julio de 2026.



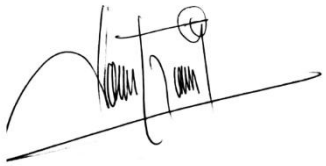
Guillen Torres Pérez
9.398.735
Representante legal.

SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo Guillen Torres Pérez identificado con cedula de ciudadanía No. 9.398.735 en calidad de representante legal de la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S. identificada con Nit. 901.355.169-8 como contratista del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR del contrato de arrendamiento No. 85003422025 con objeto contractual: ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTION Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE. Certifico que asumo un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y actuó con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

Dado en el municipio de Yopal a los 06 días del mes de julio de 2026.



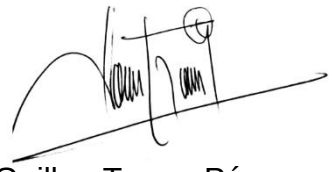
Guillen Torres Pérez
9.398.735
Representante legal.

SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo Guillen Torres Pérez identificado con cedula de ciudadanía No. 9.398.735 en calidad de representante legal de la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S. identificada con Nit. 901.355.169-8 como contratista del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR del contrato de arrendamiento No. 85003422025 con objeto contractual: ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTION Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE. Certifico que cumplo con las disposiciones establecidas en el Capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación vigente.

Dado en el municipio de Yopal a los 06 días del mes de julio de 2026.



Guillen Torres Pérez
9.398.735
Representante legal.



Documento equivalente electrónico N° 10899671

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P.
www.esaay.gov.co
NIT 844.000.758-4
Sede Administrativa Cra 19 No. 21-24

Código Usuario 5406235
Valor A Pagar $ 103.380
Periodo Facturado 2026/05/22 – 19/06/2026
Páguese Antes De 26/06/2026

DATOS DEL SUSCRIPTOR

SUSCRIPTOR: MARIA ISABEL RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECCIÓN: C-11-N-24-63 LOCAL
CÉDULA O NIT: 47435110
Nº MEDIDOR: CRLV-18-008067
MESES DE MORA: 0
USO: COMERCIAL
ESTRATO: 1
RUTA: 505080081000
ÚLTIMO PAGO: 2026-05-28
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE FACTURA: 2026/06/19 10:48:10

DATOS DE CONSUMO

LECT ANTERIOR: 307
LECT ACTUAL: 311
CONSUMO MES : 4
PROMEDIO: 25

HISTÓRICO DE CONSUMOS:

may	jun	jul	ago	sep	oct	Prom	Cons
3	4	3	3	5	4	25	4

ACUEDUCTO

CONCEPTO	M3	TARIFA	SUBTOTAL	SUB/CONT $	TOTAL
CARGO FIJO			10.250	5.125	15.375
CONSUMO BÁSICO 0-16 M3	4	2.392,13	9.569	4.784	14.353
CONS.COMPLEMENTARIO 17-32 M3	0	2.392,13	0	-0	0
CONSUMO SUNTUARIO Mayor de 32 M3	0	2.392,13	0	-0	0
TOTALES :			19.819	9.909	29.728

ALCANTARILLADO

CONCEPTO	M3	TARIFA	SUBTOTAL	SUB/CONT $	TOTAL
CARGO FIJO			5.296	2.648	7.944
CONS.BÁSICO 0-16 M3	4	1.323,99	5.296	2.648	7.944
CONS.COMPLEMENTARIO 17-32 M3	0	1.323,99	0	-0	0
CONS. SUNTUARIO Mayor 32 M3	0	1.323,99	0	-0	0
TOTALES :		1.323,99	10.592	5.321	15.888

AAAY: LUVINAHC

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P.

ASEO

Costo Fijo total $/Sus	214.187,88	Barrido	0.001029 TN
Costo Variable no aprovechable $/Ton	190.879,94	Limpieza Urbana	0 TN
Valor Base de aprovechamiento $/Ton		Rechazo Aprovechamiento	0.003016 TN
		Efect. Aprovechada	0.069183 TN
		Residuos no Aprovechables	0 TN
		Aforo no Aprovechable	

	38,257		
Subtotal	0.5	Valor deuda	
Fac. Sub/contrib	19.129	Valor cuota	
Valor Sub/contrib		Saldo a favor	

HISTÓRICO DE AJUSTES

	DESDE	VALOR
1	JAN26	0.00
2	FEB26	0.00
3	MAR26	0.00
4	APR26	0.00
5	MAY26	0.00
6		

Unidades Residenciales:	8	Unidades No Residenciales:	1	Unidades No Habitadas:	0

Representante Legal: [illegible] TOTAL: 57.386,17

OTROS COBROS

CONCEPTO	Nº CUOTA	PENDIENTE	VLR	VLR CUOTA MES
				2,83
VALOR TOTAL OTROS COBROS:				103.380

VALOR A PAGAR EAAAY

VALOR PERÍODO :	$	0
SALDO ANTERIOR :	$	0
RECARGO :	$	2,83
OTROS COBROS :	$	0
VALOR EN RECLAMACIÓN :	$	103.380
SUB TOTAL EAAAY :	$	

Valor a Pagar Esaay : $ 0
Valor pago Aseo Yopal : $ 0
Valor a pagar Convenios : $ 103.380
TOTAL FACTURA : $ 0
Pagos Realizados : $ 103.380
SALDO A PAGAR : $ 26/06/2026
PÁGUESE ANTES DE: 30/06/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN:

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS (ARTÍCULO 18 DE LA LEY 142) SOBRE ESTA FACTURA SE PUEDE PRESENTAR RECURSO DE REPOSICIÓN Y DE APELACIÓN

SAS SJTT amarti tecnology para entidades públicas y empresas privadas Resolución Dian Facturación Electrónica 000.000.1- 1.200.000 18764075236631 17-07-2024 Responsable de IVA - Agente retenedor

RECAUDO ACUEDUCTO YOPAL
COMPROBANTE DE PAGO

NUMERO TRANSACCION: 10757602
FECHA: 22/06/2026 HORA: 16:51:07
VENDEDOR: 40362202
YOPAL
NIT: 800249355-1
FACTURA POS DIAN RESOLUCION
18764093417366
FACTURA NO. CA 0002979942

CODIGO SEGURIDAD
{3536>1236$%%

RECAUDO ACUEDUCTO YOPAL
REFERENCIA: : 0005406235
VALOR DEL PAGO: $103,380
FECHA DEL PAGO: 22/06/2026 HORA: 16:51:0
2

VALOR COMISION: $546
VALOR IVA COMISION: $104
VALOR TOTAL A PAGAR: $104,030

NOMBRE SORTEO: CUNDINAMARCA
NUMERO DE 4 CIFRAS: 5738
FECHA SORTEO: 22/06/2026
SU PAGO SE MARCA EFECTIVO AL DIA SIGUIE
NTE DEL PAGO. CONSERVE ESTE TIQUETE, ES
EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO

Documento Equivalente N° 8651235

CUENTA 5602867651

Periodo Facturado JUN-2026

Fecha de Facturación 2026-07-02

ENERCA S.A. E.S.P.

NIT. 844.004.576-0. Carrera 19 No. C-700 Ed. Emino Sasse Tel:(8) 9344683 www.enerca.com.co

OR_ENERCA SA ESP

V.2.5.

Información Técnica

Municipio 13 | Ciclo 8

Ruta Entrega 0000081063810 | Estrato 1

Clase de Servicio RESIDENCIAL | Nodo Conexion 20647

Nivel de Tensión 1 | Carga Instalada 2508

Circuito 5362 | Grupo 2

Nombre LA362 CTO 2 YOPAL

Información Cliente

Cliente: YOLMES PEREZ GUILLEN

Dirección: C 17 24-63

Nit/CC: 9398235

Datos de Consumo

Marca	#Contador	Observación Lectura
MAX	00068155	F

Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor	Consumo (kwh)
7228	6997	1.0	229

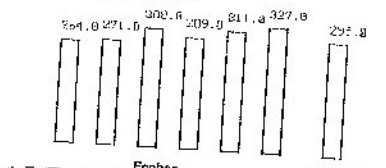
Consumo Estacional	Desviación Consumo	Análisis Desviación
	NO	NO

Estimado usuario(a) en el campo Análisis Desviación se encuentra marcado "SI", significa que generará la visita técnica sin requerir un aviso previo para ello. El costo de esta factura se realizará de acuerdo a su historial de consumo. Una vez se conozca la causa que originó la desviación significativa, la empresa le informará mediante comunicación escrita. Mayor información consulte nuestra página web.

Liquidación Consumo Periodo

Consumo (kwh)	$/kwh	Valor Total($)
832.7082		$185,654

Historial Consumo



Valor Total Consumo Periodo		$ 185,654
(Subsidio/Contribución)	20.0 %	$ 37,139
Valor Consumo Facturado		$ 222,833

Detalle de la factura

Concepto	Valor Total ($)
Factura Periodo	$222,833
Mora A?	$25,997

Local

PAGO OPORTUNO ANTES DE 12/07/2026

FECHA DE SUSPENSIÓN A PARTIR DE 14/07/2026

VALOR TOTAL A PAGAR $248,830

AVISO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR CAUSAL DE NO PAGO:

Por el no pago en la fecha establecida se procederá a la suspensión del servicio. Contra la presente decisión procede recurso de reposición y en subsidio el de apelación, conforme lo establece el artículo 154 de la ley 142 de 1994 y el C.C.U. ENERCA solo reanuda sus servicios en horas de los puntos de pago autorizados que se encuentran al respaldo de este documento. No ENTREGUE DINERO A NINGUNA PERSONA.

Indicadores de Calidad

Mes	Dtir	Dtun	Dtug	Ftu	Ftun	FtuG
5	45	0	82.96	27.0	?	32.8

Información de Financiación

Valor Financiación	
Total Cuotas	
Valor Cuota	
Cuota Actual	
Cuotas Pendientes	
Saldo Financiación	

Información Poes

Consumo Base FOES	
Vr Kwh FOES	
Número factura Base	

Resumen de Cuenta

Último Pago		Valor Reclamación	
76,247		0	
Fecha Ultimo Pago		Saldo a Favor	
26-06-02		0	
Valor en Cobro Jurídico		0	

Intereses por Mora	Saldo de esta Factura
39	
Periodos Vencidos	$248,830
0	

Costo de Prestación del Servicio (Fórmula CUv=G+T+D+Cv+PR+R)

Gener. (G)	Trans. (T)	Distrib. (D)	Cvar.(Cv)	Perd. (PR)	Restric. (R)	CU($/kwh)
67	46,91	214.10	102.60	72.35	29.99	862.71

NOTA: USUARIO LE INVITAMOS A CONSULTAR NUESTRA PAGINA WEB PARA LA INFORMACION RESOL CREG 185 2024

Somos Gran Contribuyente Resol. DIAN #000206 de 2024. Vigilada Superservicios NUIR 2-850001000-0. Este documento de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad a las normas del derecho civil y comercial (Ley 583 de 2001 Art. 18)

WILSON ALIRIO RODRIGUEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Documento Equivalente No.	Cuenta	Total a Pagar ENERCA S.A. E.S.P.
8651235	5602867651	$248,830

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE
NIT- 844.004.576-0
ENERCA SA E.S.P
COMPROBANTE DE PAGO

NUMERO TRANSACCION: 10046583
FECHA: 06/07/2026 HORA: 09:30:39
VENDEDOR: 91259736
YOPAL
NIT: 8000249356-1
FACTURA POS DIAN RESOLUCION
18764093417344
FACTURA NO. CA 0002995876

CODIGO SEGURIDAD
$6335&653533#{

RECAUDO ENERCA ENERGIA
REFERENCIA: : 0560286765
VALOR DEL PAGO: $248,830
FECHA DEL PAGO: 06/07/2026 HORA: 09:30:37

VALOR COMISION: $546
VALOR IVA COMISION: $104
VALOR TOTAL A PAGAR: $249,480

NOMBRE SORTEO: CUNDINAMARCA
NUMERO DE 4 CIFRAS: 6187
FECHA SORTEO: 06/07/2026

CODESA S.A
NIT DE CODESA 805012297-7
VALIDO COMO SOPORTE UNICO PARA RECLAMOS

Documento equivalente electrónico N° 1094170

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P.
www.essay.gov.co
NIT 844.000.755-4
Sede Administrativa Cra 19 No. 21-34

Código Usuario 1277963
Valor A Pagar $ 62.360
Período Facturado 2026/05/22 – 19/06/2026
Páguese Antes De 26/06/2026

TOTALIZADOR

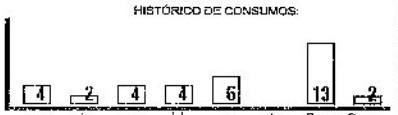
DATOS DEL SUSCRIPTOR

SUSCRIPTOR: MARIA ISABEL RODRIGUEZ LOPEZ **MESES DE MORA:** 0
DIRECCIÓN: K-25-N-10-64 CONEXION PRINCIPAL **USO:** RESIDENCIAL
CÉDULA O NIT: 47435110 **ESTRATO:** 3
N° MEDIDOR: BATV-23-021694 **RUTA:** 505080030002
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE FACTURA: 2026/06/19 15:18:15 **ÚLTIMO PAGO:** 2026-05-28

DATOS DE CONSUMO

LECT ANTERIOR: 458
LECT ACTUAL: 476
CONSUMO MES : 2
PROMEDIO: 13

HISTÓRICO DE CONSUMOS:



ACUEDUCTO

CONCEPTO	M3	TARIFA	SUBTOTAL	SUB / CONT $	TOTAL
CARGO FIJO			10.250	-0	10.250
CONSUMO BÁSICO 0-16 M3	2	2.392,13	4.784	-0	4.784
CONS.COMPLEMENTARIO 17-32 M3	0	2.392,13	0	-0	0
CONSUMO SUNTUARIO Mayor de 32 M3	0	2.392,13	0	-0	0
TOTALES :			15.034	-0 (1)	15.034

ALCANTARILLADO

CONCEPTO	M3	TARIFA	SUBTOTAL	SUB/CONT $	TOTAL
CARGO FIJO			5.546		5.546
CONS. BÁSICO 0-16 M3	2	1.323,99	2.648	-0	2.648
CONS.COMPLEMENTARIO 17-32 M3	0	1.323,99	0	-0	0
CONS. SUNTUARIO Mayor 32 M3	0	1.323,99	0	-0	0
TOTALES :		1.323,99	8.194	-0 (2)	8.194

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P.

PRECIO DE LA MATERIA PRIMA Y COSTOS

Costo Fijo total $/Sus	22.612,84	Barrido	0.00295 TN
		Limpieza Urbana	0.001029 TN
Costo Variable no aprovechable $/Ton	214.187,88	Rechazo Aprovechamiento	0 TN
		Efect. Aprovechada	0.003018 TN
Valor Base de aprovechamiento $/Ton	199.379,04	Residuos no Aprovechables	0.070252 TN
		Aforo no Aprovechable	0 TN

VALOR A PAGAR EAAAY

				Mes	Valor $
Subtotal	30.129	Valor deuda	1	DEC25	0.00
Fac. Sub/contrib	0	Valor cuota	2	JAN26	0.00
Valor Sub/contrib	0	Saldo a favor	3	FEB26	0.00
			4	MAR26	0.00
			5	APR26	0.00
Unidades Residenciales:		Unidades No Residenciales:	0	MAY26	0.00
		Unidades No Habitadas:	0		
Representante Legal:		TOTAL:	(3)		30.129,97

OTROS COBROS

CONCEPTO	N° CUOTA	PENDIENTE	VLR	VLR CUOTA MES
AJUSTE				3.03

VALOR TOTAL OTROS COBROS: (4) 3.03

VALOR A PAGAR EAAAY

VALOR PERÍODO :	$	62.356,97
SALDO ANTERIOR :	$	0
RECARGO :	$	0
OTROS COBROS :	$	3.03
VALOR EN RECLAMACIÓN :	$	0
SUB TOTAL EAAAY :	$	62.360

Valor a Pagar Essay :	$	62.360
Valor pago Aseo Yopal :	$	0
Valor a pagar Convenios :	$	0
TOTAL FACTURA :	$	62.360
Pagos Realizados :	$	0
SALDO A PAGAR :	$	62.360
PÁGUESE ANTES DE:		26/06/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN:		30/06/2026

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (ARTÍCULO 18 DE LA LEY 142) SOBRE ESTA FACTURA SE PUEDE PRESENTAR RECURSO DE REPOSICIÓN Y DE APELACIÓN

SAS BJTT smartechnology para entidades públicas y empresas privadas Resolución Dian Facturación Electrónica 000.0001 - 1.200.000 18764075236031 17-07-2024 Responsable de IVA - Agente retenedor

ACUEDUCTO YOPAL
COMPROBANTE DE PAGO

NUMERO TRANSACCION: 10757584
FECHA: 22/06/2026 HORA: 16:50:08
VENDEDOR: 40362202
YOPAL
NIT: 900249355-1
FACTURA POS DIAN RESOLUCION
18764093417366
FACTURA NO. CA 0002979936

CODIGO SEGURIDAD
{3535>1236?%

RECAUDO ACUEDUCTO YOPAL
REFERENCIA: : 0001277963
VALOR DEL PAGO: $62,360
FECHA DEL PAGO: 22/06/2026 HORA: 16:50:0
2

VALOR COMISION: $546
VALOR IVA COMISION: $104
VALOR TOTAL A PAGAR: $63,010

NOMBRE SORTEO: CUNDINAMARCA
NUMERO DE 4 CIFRAS: 1027
FECHA SORTEO: 22/06/2026
SU PAGO SE HARÁ EFECTIVO AL DÍA SIGUIE
NTE DEL PAGO. CONSERVE ESTE TIQUETE, ES
EL ÚNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO

Fecha de impresión: martes, 16 de junio de 2026

Alcaldía Municipal de Yopal

Impuesto Predial Unificado
CONTRIBUYENTE

Límite: Ley 1995/2019 (IPC + 8)

Número Predial:	01-01-0079-0013-000 NPN/ 01-01-00-00-0079-0013-0-00-00-0000
Propietario:	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA ISABEL
Cédula o Nit:	47435110
Dirección Predio:	C 11 24 63 67
Destino:	COMERCIAL

Avaluo Catastral:	$ 1.847.880.770
Area Construida:	132! Mts
Area Terreno:	477 Mts
Sector:	01 - Urbano
Matricula:	470-61323
Estrato:	Estrato 3

Año	AVALUO	Impuesto Predial			Sobretasa Ambiental			Sobretasa Alumbrado			Total:
		Tarifa	Vlr. Capital	Int Predial	Tarifa	Vlr. Capital	Int Ambiental	Tarifa	Vlr. Capital	Int Alumbrado	
2026	$ 1.847.880.770	16,00 x Mil	$ 20.862.281	$ 0	1,50 x Mil	$ 2.771.821	$ 0		$ 0	$ 0	$ 23.634.102
			$ 20.862.281	$ 0		$ 2.771.821	$ 0		$ 0	0	$ 23.634.102

Ref. Pago # 1430919 — Des. vigencia Junio 2026 -$ 2.086.228

Si Cancela antes del 30 de junio de 2026 **TOTAL A PAGAR: $ 21.547.874**

Liquidado por: _____

Alcaldía Municipal de Yopal

TESORERÍA

Número Predial:	01-01-0079-0013-000 NPN/ 01-01-00-00-0
Propietario:	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA ISABEL
Cédula o Nit:	47435110

Vigencias: 2026

Si Cancela antes del 30 de junio de 2026 — Ref. Pago # 1430919

Des. vigencia Junio 2026 -$ 2.086.228

TOTAL A PAGAR: $ 21.547.874

Liquidado por: _____

BBVA

TERM: YV47 — RECAUDO DE FACTURAS — FECHA : 20260626
OFIC: 0981 — 29515 IMP PREDIAL YOPAL — CONVENIO: 0029515
USER: C341399 — CUENTA : 0013-0981-0200464019 — HORA : 09:03

REFERENCIA NO. 1 0001430919 — PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 00000000000000000000000 — PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000018053
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
CARGO EN CUENTA NRO	01001309811201000360 49	$ 21,547,874.00
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
TOTAL PAGO RECAUDO		$ 21,547,874.00

FIRMA Y SELLO CAJERO — FIRMA CLIENTE

Bancolombia

Comprobante en línea

6 Jul 2026 08:56

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 455161071

Comercio
Banco Caja Social S.A. (Comercio)

Referencia 1
02

Fecha
6 Jul 2026 08:56

Referencia 2
8440045760

Número de factura
2607060052482004

Referencia 3
4010

Descripción del pago
Pago ENERCA ENERGIA PSE 320774391

Valor del Pago
$29.590

Número de comprobante
TR260706085627ZK46qK

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 9601**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEMORANDO

Radicado No: 202639400000032613

Para: SANDRA YOHANA DIAZ DIAZ
Grupo financiero

Asunto: DOCUMENTOS PARA PAGO CONTRATO 85003422025 MES VENCIDO JUNIO 2026 - SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS.

Fecha: 16 de julio de 2026

Cordial Saludo,

Me permito enviar documentos correspondientes al pago del mes vencido de JUNIO 2026, del contrato No. **85003422025**, cuyo objeto es "**ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE"** a nombre de **SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS**. identificado con NIT No 901355169-8, Se anexa los siguientes documentos:

- ✓ Certificación de Pago contrato prestación de servicios
- ✓ Factura electrónica de venta
- ✓ Representación Gráfica factura electrónica de venta
- ✓ Certificado pago parafiscales
- ✓ Planilla de seguridad social

Agradezco la atención,

YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA
Coordinadora Grupo Administrativo y de talento Humano

Anexo: Si

Proyectó: Stefany Korina Sanchez Romero/Profesional apoyo Grupo Administrativo y de talento Humano

Yo, **YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS**					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**901355169-8**			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	85003422025	FECHA SUSCRIPCIÓN	30 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 31 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	HASTA	16 (día) noviembre (mes) 2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	**RESPONSABLE DEL IMPUESTO**	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			16 (día) julio (mes) 2026 (año)			

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	7	DE	12
VALOR A PAGAR	$ 22.087.114,00	EN LETRAS	VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) junio (mes) 2026 (año)	HASTA	30 (día) junio (mes) 2026 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	2626	27	C-4699-1500-3-53105B-4699018-02	184	A-02-02-02-007-002-02-5	$ 22.087.114,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	ANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBV	NÚMERO DE CUENTA	981036049	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	22.087.114,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	22.087.114,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	22.087.114,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL / SDG**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA	SUPERVISORA CONTRATO	CASANARE	GRUPO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
STEFANY KORINA SANCHEZ ROMERO	APOYO A LA SUPERVISION	CASANARE	GRUPO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	StefanyRomero
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	**ÁREA**	**FIRMA**	**FECHA (dd/mm/aaaa)**
FRIDT YANETH GALINDO RAMIREZ	GRUPO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO		16/07/2026

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

YOPAL, 06 DE JULIO DE 2026

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

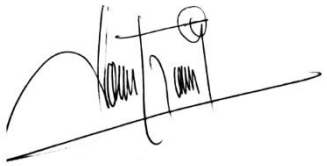
DEBE A:

SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE SAS. con Nit. 901.355.169 por concepto de "ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE". Del contrato de arrendamiento No. 85003422025.

Arrendamiento desde el día 01 de junio hasta el 30 de junio de 2026.

LA SUMA DE: VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE **($ 22.087.114)**

Atentamente;



GUILLEN TORRES PEREZ
C.C 9.398.735 de SOGAMOSO
CEL. 3108076720

SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS
NIT: 901355169-8 RESPONSABLE DE IVA
No somos grandes contribuyentes NO somos Autorretenedores
Yopal - Casanare Calle 11 # 24 - 41 Telefono 3108076720 - 3107777699 serviciosysuministrolaonce@gmail.com
Nº .Resolucion: 18764109568572 **Prefijo:** G **Consecutivo:** 300 al 500 **Fecha:** 2026-05-08 **Hasta:** 2027-11-08 **Vigencia:** 06 Meses
CUFE:5b7685b77a796b224359b1f19c840a3b5145d6985e8028338862c30e218bcd6c8fd5ab075882d84776720bf546a2cec2

Razón social / Nombre : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT : 899999239
Direccion : DIAGONAL 9 NO. 8-85 BARRIO LUIS MARIA JIMENEZ - Yopal
Telefono : 6354521
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. **G310**
Fecha de Emision: 06/07/2026 **Hora:** 13:13:48
Fecha Vencimiento: 05/08/2026
Cond.Pago: Crédito a 30 días

CODIGO	CANT	MEDIDA	DESCRIPCION	%IVA	P.UNITARIO	P.TOTAL
112443	1		CANON DE ARRENDAMIENTO DEL MES DE JUNIO DE 2026 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N. 85003422025	19	18.560.600	18.560.600

Observaciones: #$46-02-00-085;85003422025;Yulieth.Calderon@icbf.gov.co#$

Valor en letras: veintidos millones ochenta y siete mil ciento catorce Bs. 00/100

SUBTOTAL:	$	18.560.600
I.V.A. 19, 00%	$	3.526.514
I.V.A. 5%	$	0
Rete.Fuente 0, 00%	$	0
Rete.Iva 0, 00%	$	0
Rete.Ica 0, 00%	$	0
Total A Pagar:	**$**	**22.087.114**

Recibi real y materialmente la mercancia

Nombre: _____

C.C: _____

Firma y Sello:_____

Entrega,

Nombre: _____

C.C: _____

Firma y Sello:_____

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO.ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO
Si dentro de los 10(Diez)dias calendario siguientes a la fecha de entrega de esta factura, no recibimos reclamacion por escrito sobre el contenido de la misma se entendera revocablemente aceptada.Ley 1231 de 2008

Impreso por AccaSoft ERP SoftWare de facturación electrónica directa------Direccion Nacional de Derechos de Autor 1328215------Original SoftWare

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
5b7685b77a796b224359b1f19c840a3b5145d6985e8028338862c30e218bcd6c8fd5ab075882d84776720bf546a2cec2

Número de Factura: G-310
Fecha de Emisión: 06/07/2026
Fecha de Vencimiento: 05/08/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS
Nombre Comercial: SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS
Nit del Emisor: 901355169
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6810

País: Colombia
Departamento: casanare
Municipio / Ciudad: yopal
Dirección: CL 11 24 41
Teléfono / Móvil: 9800123
Correo: serviciosysuministroslaonce@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: DIAGONAL 9 NO. 8-85 BARRIO LUIS MARIA JIMENEZ
Teléfono / Móvil: 6354521
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	112443	CANON DE ARRENDAMIENTO DEL MES DE JUNIO DE 2026 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N. 85003422025	94	1,00	$ 18.560.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.526.514,00	19.00			$ 18.560.600,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo		

Notas Finales

#$46-02-00-085;85003422025;Yulieth.Calderon@icbf.gov.co#$

Datos Totales



Documento generado el:
06/07/2026 13:19:10
Documento validado por la DIAN:
06/07/2026 13:19:12
XML Generado por: Software Propio
901355169
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	18.560.600,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	18.560.600,00
IVA	3.526.514,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	3.526.514,00
Total neto factura (=)	22.087.114,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 22.087.114,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764109568572 Rango desde: 300 Rango hasta: 500 Vigencia: 2027-11-08

Fecha de registro
06/07/2026

CUFE/CUDE
5b7685b77a796b224359b1f19c840a3b5145d6985e8028338862c30e218bcd6c8fd5ab075882d84776720bf546a2cec2

Proveedor	Documento Proveedor
SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS	901355169

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	G310

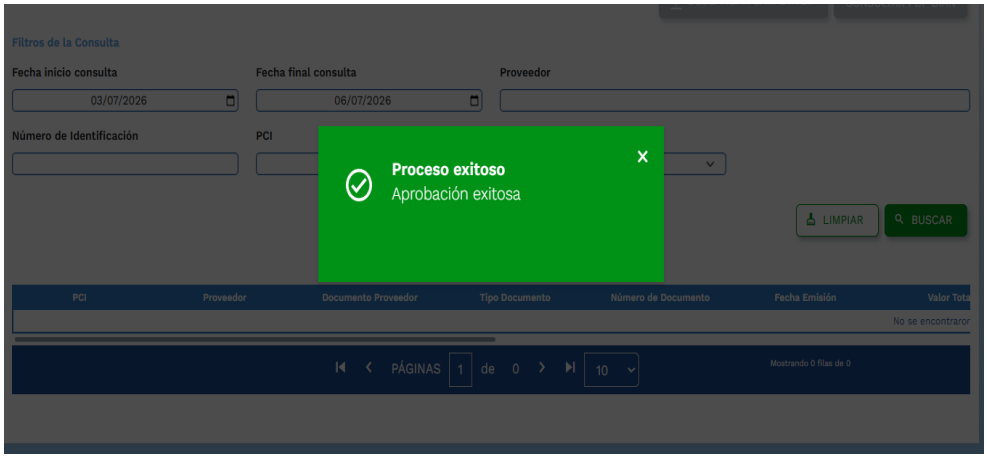
Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
22,087,114.00	3,526,514.00	18,560,600.00

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2026-07-06	2026-07-06

Observación
Se aprueba para continuar con el trámite
Motivo de rechazo
Seleccione

CANCELAR

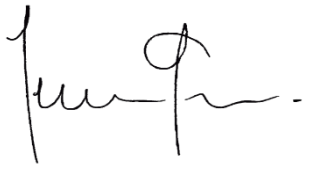
APROBAR RECHAZAR



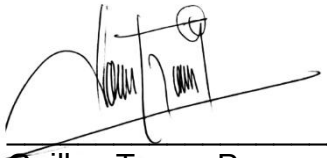
CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Leoncio Monsalve Celis, identificado con cedula de ciudadanía No. 91248641, en calidad de contador público e identificado con cedula de ciudadanía No. 91248641 y tarjeta profesional No. 51122-t y Guillen Torres Perez identificado con cedula de ciudadanía No. 9398735, en calidad de Representante legal de la empresa **SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS** identificada con NIT. 901355169-8, certificamos que: a la fecha de emisión del presente certificado, la entidad se encuentra a paz y salvo por conceptos de pagos de aportes al sistema de protección social y parafiscales exigidos por la ley.

La anterior solicitud se expide hoy 06 de julio de 2026 para adelantar trámites administrativos y en cumplimiento dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.



Leoncio Monsalve Celis
CC No. 91248641
Contador público
TP No. 51122-t



Guillen Torres Perez
CC No. 9398735
Representante Legal

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



51122-T

LEONCIO
MONSALVE CELIS
C.C. 91248641
RESOLUCION INSCRIPCION 06 FECHA 30/01/97
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

00059078

CARVAJAL S.A. 03/97-22502

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

007045

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CAFCB2C4098FEBE2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONCIO MONSALVE CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91248641 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 51122-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.248.641
MONSALVE CELIS
APELLIDOS
LEONCIO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1966
GUACA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
27-NOV-1984 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-4600100-00192935-M-0091248641-20091031
0017604772A 1
8160105447

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901355169	8	SERVICIO Y SUMINISTRO LA ONCE S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cllll 11 24 41	YOPAL-CASANARE	1234567	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	93005030	9506512946	E	2026/06/17	2026/06/22	BANCO DE OCCIDENTE	5	$189,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	9653076	PEDRAZA ROA JOSE		0	$0	$0	EPS005	30	$2,078,310	$83,200	CCF69	30	$2,078,310	$83,200	14-23	30	$2,078,310	$21,700	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$0**	**$0**			**$2,078,310**	**$83,200**			**$2,078,310**	**$83,200**			**$2,078,310**	**$21,700**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,700	$100	$0	$21,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$21,700	$100	$0	$21,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,200	$400	$0	$83,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$83,200	$400	$0	$83,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,200	$400	$0	$83,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$83,200	$400	$0	$83,600
TOTAL				**1**	**$188,100**	**$900**	**$0**	**$189,000**